

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A., a los treinta y uno días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas (18h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mariano Pozo No. OE-254 y pasaje B se reúnen los señores accionistas Inés María del Socorro Mencías Gavilanes y Santiago Omar Cevallos Patiño, encontrándose presentes el CIENTO POR CIENTO (100,00%) del capital social conforme al siguiente detalle:

1. Inés María del Socorro Mencías Gavilanes accionista propietaria de quinientas acciones (500) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 500,00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 50,00%; y,
2. Santiago Omar Cevallos Patiño accionista propietario de quinientas acciones (500) de un valor cada una de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalentes a USD 500,00 dólares de los Estados Unidos de América que representan el 50,00%.

Preside esta junta universal el señor Santiago Omar Cevallos Patiño –Presidente Ejecutivo - se designa como Secretaria Ad-hoc a la señora Karla Renata Cárdenas Pavón.

La presidencia dispone que Secretaría verifique el quórum de instalación de la junta general universal, que constate que éste se encuentra presente representando el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía que a la fecha es de USD \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Secretaría verifica el quórum de instalación, constata que se encuentra presente todo el paquete accionario, con la presencia de los señores accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital social.

La Presidencia, luego de verificar que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital pagado, que los señores accionistas Inés María del Socorro Mencías Gavilanes y Santiago Omar Cevallos Patiño aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y además acuerdan por unanimidad conocer y resolver los puntos del orden del día a tratarse:

- 1).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2008.
- 2).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2009,
- 3).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2010,
- 4).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros

del ejercicio económico 2011,

5).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2012,

6).- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013; y,

7).- Autorizar a la señora Gerente General Karla Renata Cárdenas Pavón para la presentación de la información a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 2011, 2012 y 2013. Declara instalada ésta junta general universal en sujeción a la normativa referida en el artículo 238 y Estatuto de la sociedad.

La Presidencia, una vez de que han sido aprobados el orden del día y los puntos a tratarse, somete a consideración de los señores accionistas el primer punto orden del día, solicita a secretaria de lectura:

1. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2008.***
- Secretaria procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2008.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2008.

- Secretaria procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2008.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2008, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaria procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2008.

La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2008. El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2008. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del cien por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2008, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al segundo punto del orden del día:

2. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2009.***
 - Secretaria procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2009.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2009.

- Secretaria procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2009.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2009, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaria procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2009.
- La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2009. El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2009. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se

aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2009, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al tercer punto del orden del día:

3. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.***
 - Secretaría procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2010.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2010.

- Secretaría procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2010.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2010, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaría procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.
- La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2010. El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2010. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.***

- Secretaría procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2011.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2011.

- Secretaría procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2011, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaría procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.
- La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2011, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al quinto punto del orden del día:

5. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.***

- Secretaría procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2012.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista

Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2012.

- Secretaría procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2012, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaría procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al sexto punto del orden del día:

6. ***Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013.***
- Secretaría procede a dar lectura el informe del señor Comisario del ejercicio económico 2013.

La Presidencia somete a consideración el informe del señor Comisario, la señora accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes propone y eleva a moción que sea aprobado el informe del señor Comisario, la moción es acogida por el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00%) del capital presente se aprueba el informe del señor comisario del ejercicio económico 2013.

- Secretaría procede a dar lectura el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidencia somete a consideración el informe de la Gerente General, el señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sea aprobado el informe de la señora Gerente General. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueba el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2013, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

- Secretaría procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013.

La Presidencia somete a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio; Estado de Resultados Integrales y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013. El señor accionista Santiago Omar Cevallos Patiño propone y eleva a moción que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio, Estados de Resultados Integrales y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013. La moción es acogida por la accionista Inés María del Socorro Mencías Gavilanes. La Presidencia somete a votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado A FAVOR con el voto favorable del ciento por ciento (100,00 %) del capital presente se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013, por lo tanto se aprueba el informe con el ciento por ciento de los votos válidos.

Presidencia solicita que por Secretaría de lectura al séptimo punto del orden del día:

7. ***Autorizar a la señora Gerente General Karla Renata Cárdenas Pavón la presentación de la información a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 2011, 2012 y 2013.***

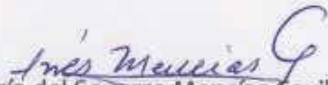
Los señores accionistas Santiago Omar Cevallos Patiño e Inés María del Socorro Mencías Gavilanes que representan el CIENTO POR CIENTO (100,00%) del capital presente/pagado en unidad de acto señalan que toda vez de que en ésta junta general universal se han conocido y aprobado los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 con los respectivos informes de los señores Comisario y Gerente General resuelven por unanimidad autorizar a la señora Gerente General Karla Renata Cárdenas Pavón la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia indica a los señores accionistas que los informes de los señores Comisario, Gerente General de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y los

Estados Financieros de los años citados; al 31 de diciembre de 2013; son parte integrante de ésta acta.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso siendo las veinte horas (20h00) para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta general universal a las veinte horas con treinta minutos (20h30) se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminada la presente junta general universal levantando la sesión a las veintiuno horas (21h00) firmando para constancia de lo conocido, actuado, aprobado y resuelto en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el presidente, los señores accionistas asistentes y secretaria que certifica a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil catorce.


Santiago Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE


Inés María del Socorro Mencías Gavilanes
ACCIONISTA


Karla Renata Cárdenas Pavón
SECRETARIA AD-HOC